

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

29777 *MUNDICAR, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de la expresada sociedad, decidió, en fecha 22 de septiembre de 2010, reducir el capital social en 35.460,18 euros, quedando fijado en 144.845,82 euros, con la finalidad de amortizar 59 acciones propias de 601,02 euros de valor nominal cada una de ellas, que se adquirieron como consecuencia de una adjudicación judicial para satisfacer un crédito de la sociedad frente a su titular.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Alicante, 29 de septiembre de 2010.- El Administrador Único, Autos Montalt, S.A., representada por Bartolomé Poyatos García.

ID: A100072220-1